

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

En la Junta General de Accionistas de Transolver Finance EFC, S.A. celebrada el pasado 20 de junio de 2024 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos relativos a la remuneración de los consejeros de la Entidad:

- Tomar en cuenta y aprobar con carácter consultivo el informe de retribuciones de los consejeros, formulado por el Comité conjunto de Nombramientos y Retribuciones en su reunión del pasado 14 de febrero de 2024 y del que informó al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, en el que constan los criterios y fundamentos para determinar las remuneraciones correspondientes al ejercicio 2023:
 - D. Francisco Javier López Oviedo, consejero independiente. De conformidad con la política establecida, una asignación fija de 20.004.- euros en concepto de atenciones estatutarias (importe similar a 2022) y otros 15.000.- euros en dietas de asistencia a las reuniones (14.000.- euros en 2022).
 - D. Carlos Garrido Gómez, consejero ejecutivo (dominical). De conformidad con la política establecida y el sistema de evaluación del desempeño, 100.658.- euros en concepto de retribuciones fijas (110.853.- euros en 2022) y otros 49.800.- euros en retribución variable (48.600.- euros en 2022).

Por último, cabe indicar que el importe máximo anual de remuneración para el conjunto de los consejeros establecido por la Junta General de Accionistas es de 225.000.- euros.